

LA VOZ DE LA CARIDAD.

N.º 259.—15 de Diciembre de 1880.

*Dios es caridad, (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

SECCION DE BENEFICENCIA.

POR DEBER.

Yo hago limosna por obligacion, no por placer que tenga en hacerla.

Hé aquí palabras bien extrañas, de una sinceridad perfecta aunque incomprensible, que oímos en una conversacion relativa á los que hacen ó no hacen obras de caridad, pudiendo ejercerlas sin sacrificio de sus intereses.

Confesamos que nos pareció una revelacion tan cándida como rara. Quien eso decia no es un hombre de mal corazon, ni un hipócrita, ni un necio, ni una de esas personas que dicen lo que no sienten con tal de decir una gracia ó una excentricidad. No: se trata de un hombre sério, no jóven, muy rico, respetable y respetado, de reputacion immaculada en materias de honra y de decoro y que, entre otras buenas cualidades, tiene la de dedicar anualmente una fuerte suma para obras de beneficencia.

¿Cómo se concibe que un hombre de tales condiciones haga el bien y no experimente placer en ello? ¿No es un verdadero fenómeno?

Quien así obra, quien da socorros como pudiera dar los buenos dias por simple deber de cortesía, ó tiene el corazon

seco ó no ha sabido hasta ahora profundizar el tesoro de sensibilidad que yace dormido en el fondo del mismo.

Preciso es compadecerle, pero compadecerle mucho, aunque su posición material en el mundo parezca más propia para excitar la envidia.

Dios le ha dado un manantial de goces puros y el infeliz no sabe aprovecharlo. Acaso consista esto en que su misma opulencia, alejándole del contacto material con las miserias del mundo, que solo conoce por frías referencias, le hace ignorar lo que se encierra de dulce, de grato y de bueno en el bendito protectorado que la Providencia pone en manos del que tiene y puede para que lo ejercite con el que de todo carece.

Si así fuera, quizás, aunque parezca una extravagancia, los que quieran bien á ese hombre (y nosotros ciertamente no le queremos mal) debieran desearle pérdida de salud, desgracias materiales, pesares morales y desengaños irritantes.

Tal vez entonces, cuando su corazón se sintiera lacerado, cuando experimentase la amargura silenciosa del dolor, cuando viera en derredor suyo las miradas de indiferente egoísmo con que la sociedad suele presenciar los males que no siente ni comprende, tal vez entonces, ansiando emociones nuevas y nuevos consuelos, buscara en la caridad algo más que un deber friamente cumplido, y penetrara para ello en el ancho campo de su ejercicio, tan regenerador para las personas que saben sentir bien, en la verdadera acepción de esta palabra.

¡Oh! si tal sucediere, parécenos que esa persona se sentiría trasformada, que su alma se abriría á nuevos horizontes de verdadero consuelo y que la gratitud y las bendiciones de los pobres socorridos por su mano bienhechora le inundarían de una felicidad desconocida.

Hay en esta vida deberes penosos y difíciles: los hay también fáciles y que se llenan sin esfuerzo ni violencia. La conciencia, sin embargo, no transije con el gusto de cada uno y obliga al cumplimiento de todos los deberes según la posición y circunstancias respectivas; pero cuando el deber es de los fáciles y lleva además consigo verdadero placer, entonces no solo obliga á su cumplimiento, sino que hay cierta deplorable

insensatez en separar ambos caracteres y hacer solo por estricta obligacion lo que puede hacerse tambien por y con placer verdadero.

FAUSTO.

EL AHORRO.

I. Importancia de este fenómeno económico.—II. Inculpaciones que se le hacen.—III. Verdadera idea del ahorro.—IV. Ahorro, economía, codicia, avaricia, prodigalidad.—V. Excelencias del ahorro.—VI. Sus ventajas.—VII. Sus clases.—VIII. Ahorros públicos.—IX. Medios de ahorrar é instituciones que favorecen el ahorro.

I.—No basta trabajar, ni producir mucho, ni producir bien, ni producir barato. Es indispensable ahorrar, porque la mejora individual y el progreso social son imposibles sin el capital, y el capital es imposible sin el ahorro.

De aquí la importancia de primer orden de este fenómeno económico.

La importancia es mayor para los que nos interesamos por el estado de las clases trabajadoras, estado horrible, principalmente caracterizado por su falta de instruccion y de moralidad, y para cuya mejora el capital, repito, es indispensable. Al hablar de clases trabajadoras me refiero á todos los hombres del trabajo, lo mismo al que endurece sus manos en el taller, que al que encallece su inteligencia con el estudio. Que la falta de moralidad y de instruccion caracteriza á las clases trabajadoras, se acredita estudiando su mísero estado en unas partes, y sus delirios socialistas y sus huelgas en otras. Y siquiera la instruccion y la moralidad sean los fines sociales y no el capital producido por el ahorro, es indudable que el capital y, por consiguiente, el ahorro son los medios indispensables para realizar aquellos fines.

Se encarecen las excelencias y las maravillas de la asociacion. Pero, nótese bien, para el empleo de este recurso el obrero necesita de la cooperacion de otros; y la misma asociacion seria ineficaz sin el ahorro.

Se piden reformas políticas. Las escuelas democráticas es—

pecialmente solicitan que se legalicen todas las manifestaciones de la libertad. Pero sin desconocer la justicia y la procedencia de estas reformas, debe con toda verdad asegurarse que son ineficaces cuando no peligrosas y hasta perjudiciales, sin la instrucción y la moralidad que en el ahorro se sintetizan.

Se encomian los merecimientos de la caridad. ¿Y quién intenta negarlos? La caridad es una necesidad moral. La desigualdad natural que Dios ha creado y la desigualdad social que Dios conserva, son la mejor prueba de la solidaridad humana. Pero sobre que la limosna humilla cuanto el trabajo enaltece, probado es que en beneficencia, como en todo, más vale prevenir que remediar.

Se solicita y procura con afán, para mejorar la condición del obrero, el aumento de los salarios. Justa empresa. Pero el aumento de salarios ha determinado por lo común una mayor inclinación á la holganza y al abuso de las bebidas alcohólicas. Inglaterra y Bélgica son de esto buena prueba.

Se elogia la eficacia de los adelantos al trabajador, en primeras materias, herramientas y útiles, tan recomendados por muchos reformistas. Pero estos adelantos fácilmente se evaporan y, como las herencias, se disipan.

Esta propaganda en favor del ahorro es tanto más necesaria en España, cuanto que aquí está menos arraigada que en otros pueblos la costumbre de ahorrar.

Por cada 1.000 habitantes, cuentan las Cajas de ahorros: 200 imponentes en el Estado de Massachussets (Estados Unidos de América), 110 en Inglaterra, 83 en Suiza, 20 en Irlanda, y 10 en Bélgica.

En España aun no ha habido méritos para formar esta estadística.

II.—Se ha supuesto que el ahorro rebaja los caracteres. El ahorro es un acto de abnegación, un sacrificio de los apetitos y de los gustos del momento actual en aras del bien del porvenir. Significa el triunfo sobre las pasiones y los sentidos, y el hombre que vive por el espíritu, es más generoso que el hombre sensual, egoísta siempre.

Se ha dicho que el ahorro fomenta el robo doméstico. Falsedad notoria. El hombre que ahorra es de contrario prudente y laborioso. El robo y el ahorro podrán ser simultáneos en algún caso; pero siempre tendrán diverso origen.

Se ha pretendido probar que el ahorro daña á la industria y especialmente al trabajo, entendiendo que para el fomento de este es indispensable gastar y gastar mucho. Equivocacion manifiesta. El que ahorra no esteriliza el capital; lo reserva y acumula antes bien, para emplearlo en gastos inteligentes y productivos.

Se tacha de egoísta el ahorro. Acaso; siquiera no sea muy exacta la acepcion del egoísmo en el presente caso. Pero si egoísmo hubiese, debemos respetarlo como un egoísmo de felicísimos resultados para el individuo y para la sociedad, para el presente y para el porvenir.

III.—El ahorro es la conservacion calculada de un objeto útil ó de parte de él, la reserva de lo que no es absolutamente indispensable á las necesidades actuales, una prevision para las eventualidades del porvenir, y una provision preparada para las necesidades de la reproduccion.

Bastiat ha dicho ingeniosamente que ahorrar es poner un lapso de tiempo entre el servicio hecho y el recibido. El que ahorra establece voluntariamente un intervalo entre el momento en que presta un servicio á la sociedad, y aquel otro en que retira de ella los servicios equivalentes (1).

El ahorro es un acto de la prevision propia del sér humano, que no solo vé, sino que tambien provee las necesidades del porvenir, y hace provision de los medios de satisfacerlas.

Está más estendido y es más eficaz su espíritu que el de prodigalidad. La irresistible necesidad de asegurar el porvenir obra aunque lenta y silenciosamente con tal eficacia, á pesar de todas las proligalidades particulares y públicas, que evidencia de tiempo en tiempo un mejoramiento constante de la fortuna pública.

Se puede ahorrar gastando dinero, como amontonando escudos, supuesto que se gaste á título de anticipo y en un consumo que ha de ser reembolsado en valores equivalentes. Así

(1) *Harmonies économiques.*

es que puede acontecer que gaste más un pueblo en que se ahorra, que un centro de placeres y de disipacion, siquiera aquel gaste en consumos razonables y reproductivos.

El que ahorra compara sus necesidades futuras con lo que de él exigen la familia, los amigos y la humanidad.

Generalmente se entiende por economía la virtud que produce el ahorro, pero algunos entienden por economía el orden en los negocios y en los gastos. En este sentido el que ahorra necesita ser económico; pero necesita además reservar lo que pudiera consumir sin violar las leyes económicas.

El ahorro no es la codicia. El codicioso adquiere con ansia impaciente y sin reparar en los medios. La codicia es ofensiva, perturbadora y á veces contraproducente. Con razon se dice «que la codicia rompe el saco.»

El ahorro no es la avaricia. El avaro, por instinto ó por enfermedad, acumula en secreto por el placer de acumular, ó extrema las economías faltando á las recomendaciones de la razon, á las conveniencias propias y de su familia y á las justas exigencias sociales. En el primer caso, el avaro perjudica á la familia y á la sociedad; en el segundo caso, tan solo perjudica á la familia. Pero el que ahorra acumula sus economías de una manera productiva, y compra fincas ó títulos de la deuda, revende, se asocia, etc.

La prodigalidad es el exceso opuesto á la avaricia. El avaro seca las fuentes de la riqueza, el pródigo no sabe beber en ellas.

Pero la peor especie de avaros es más útil á la sociedad que la mejor especie de pródigos. La prodigalidad será más simpática, pero daña más á la sociedad que la avaricia. Siempre que se disipa un capital, hay algun punto del mundo en que se extingue una industria. El pródigo que se arruina, acaso aumenta en el primer año la renta de sus proveedores; pero destruye para los años sucesivos el salario de los hombres laboriosos, cuyo salario hubiera alimentado el trabajo. El capital improductivo que el avaro deja al morir, puede entrar en circulacion al caer en mejores manos; pero el capital del pródigo se parece al enterrado por el avaro y que no se pudiese descubrir. Ningun mérito hay en destruir. Este servicio, como dice J. B. Say, es propio de las bestias.

V.—Un céntimo ahorrado puede ser el gérmen de una fortuna: un céntimo desperdiciado puede ser la gotera que arruine el más sólido edificio.

Gran interés y útil enseñanza producen las cifras de los depósitos hechos en las Cajas de ahorros, dice Mr. Delessert; no porque sumen millones y millones de pesetas, sino porque estos millones son el resultado de trabajos asíduos, lentos y frecuentemente penosos, de perseverantes hábitos de orden, economía y ahorro, en millares de familias, que demuestran con evidencia que la bella divisa de la institucion, trabajo, economía y ahorro, es una de las guias más seguras, despues de los sentimientos religiosos, para conducir á los pueblos por el camino de la moralidad y del bienestar.

Adam Smith saluda al hombre económico que ahorra como un bienhechor de la sociedad, como el fundador de un taller público, que proporciona trabajo á un número más ó menos considerable de productores (1).

Dice Leclerc, y con muchísima razon, que casi siempre la prudencia inspira el ahorro y determina sus proporciones; el trabajo perseverante lo hace posible; la moderacion lo realiza, y la inteligencia lo hace fructífero. Los malos instintos no tienen cabida en él (2).

Tambien se ha dicho, para encarecer las ventajas y las dificultades del más modesto ahorro, que solo necesita estímulos el de las pequeñas monedas de cobre; las de plata y más aun las de oro se guardan por sí mismas; tanto y de tal modo despiertan el espíritu de conservacion.

El Dr. Juan Bautista Guinard falleció en San Nicolás el 28 de Mayo de 1867, bajo el testamento que habia otorgado el 6 de Junio de 1866. Dejó por su heredero universal á la ciudad de Gante, con la obligacion de dar á perpetuidad cada cinco años, un premio de 10.000 francos al autor de la mejor invencion en beneficio material ó intelectual de la clase obrera en general.

Por Real orden de 28 de Mayo de 1868 fué autorizada la

(1) *Richesse des nations*, lib. II, ch. III.

(2) *Dictionnaire de l' Economie politique*.... publié sous la direction de MM. Ch. Coquelin et Guillaumin.—Paris. P. A. Bourdier, et Cie. 1854, artículo *Epargne*.

ciudad de Gante para aceptar la herencia, con la obligación de dar cada cinco años, al Gobierno, los 10.000 francos expresados, para adjudicar el premio conforme á la voluntad del fundador.

Otra Real orden de 27 de Febrero de 1872 confió la adjudicación del premio á un Jurado, compuesto de cinco individuos elegidos por el Rey de entre doble número de candidatos propuestos por las clases de ciencias y de letras de la Real Academia de Bélgica.

El Jurado se nombró en esta forma, compuesto de los señores Maus, Donny, De Decker, De Laveleye y Thonissen, y eligió presidente al Sr. De Decker, y secretario al Sr. Maus.

Y cuando funcionó por vez primera, entre mil invenciones y libros que se le presentaron, mortificada por el sentido lato y bastante indeterminado del testamento, adjudicó el premio á la *Conferencia sobre el ahorro* del eminente publicista Monsieur Laurent.

El folleto tiene tan solo unas cincuenta páginas en 8.º, de abultados caracteres; pero es tan fecunda la idea que desarrolla, y su exposición es tan cabal, y habia dado tan sorprendentes resultados en Gante, donde se habia ensayado, que al Jurado pareció que reunia todas las condiciones recomendadas por Mr. Guinard.

VI.—El ahorro mejora la condicion del que lo realiza.

Es como un ejercicio moral que fortifica la voluntad.

Estimula y fortalece la laboriosidad, evidenciando sus buenos resultados.

Despierta en el obrero la idea de la propiedad, y se la facilita.

Inspira amor á la justicia y al orden, aumentando sus conveniencias.

Contiene tentaciones peligrosas, y mejora las costumbres.

Aleja la miseria.

Proporciona recursos á los desheredados.

Salva la fortuna de los ricos.

Hace fecundas por la acumulacion cantidades que en otro caso, por lo pequeñas, quedarían improductivas.

Facilita, con la formación de pequeños capitales, la mejora moral, intelectual y material del obrero, el amparo de la

viuda y del huérfano, el dote de la doncella, la redención del recluta.

Conjura ó atenúa los desastres de la vejez, de la enfermedad ó de la desgracia.

Mejora también la condición de los demás, por la admirable armonía que existe en el mundo económico, de que no hay bien de uno que no venga á reflejarse en bien de todos.

El ahorro, por último, aumenta el capital nacional, que la industria por sí sola no bastaría á aumentar. La industria suministrará la materia que ha de reservarse para este objeto; pero solo el ahorro la reserva.

Resuelve el mayor de los conflictos sociales, facilitando que el capital y el trabajo se reúnan en unas mismas manos.

VII.—El ahorro es directo cuando se realiza sobre el mismo objeto destinado al consumo, arreglo doméstico; y es indirecto cuando, como de ordinario acontece, se realiza en numerario, hasta reunir la cantidad suficiente para darle un destino provechoso, ó confiarle á una institución privada ú oficial, para hacerle productivo.

De suerte que el ahorro aparece bajo todas las formas del capital, no solo en numerario, y se realiza en mejoras del suelo, en adquisición de animales de labor, mercancías, máquinas y herramientas, en clientela, instrucción y crédito, en medios mil.

Si de ordinario aparece en forma de numerario, es porque de ordinario también es producto de rentas, intereses, sueldos ó salarios, y así se conserva más cómodamente hasta que nuevas acumulaciones permiten darle buen destino.

Se dice público el ahorro del Estado, y privado el de los particulares.

Se llama economía en el rico, lo que en el pobre se denomina ahorro.

VIII.—Los ahorros del Tesoro público están muy desprestigiados.

El último ahorro histórico de este género en Francia, consistente en muchos centenares de millones depositados en los sótanos del palacio de las Tullerías, alimentaron la funesta guerra de 1812, su destino previsto.

Los pueblos que no conocen ni explotan el crédito tienen

esta clase de ahorros; los pueblos musulmanes, por ejemplo.

IX.—Fuera este el lugar más oportuno de tratar de los medios de ahorrar y de las instituciones particulares y oficiales que favorecen el ahorro. Pero la materia apuntada es vastísima, y más que bastante para nuevos especiales artículos. El presente se ha hecho demasiado extenso contra mis propósitos, y ya es de suyo bastante desaliñado.

FERMIN H. IGLESIAS.

UNION INTERNACIONAL DE LAS «AMIGAS DE LAS JÓVENES.»

En el número 257 de *La Voz*, correspondiente al 15 de Noviembre, habrán visto nuestros lectores los acuerdos que en el Congreso recientemente celebrado en Génova han tomado los miembros de la Federación Británica y Continental allí reunidos; recordarán también que todos ellos se encaminaban á procurar por diversos medios la abolición de la prostitución, considerada como institución legal. Pero no se limita á esto la obra de la sociedad, sino que procura al mismo tiempo apartar á las jóvenes de los peligros que puede encontrar su virtud en la senda de la vida. Aumentan en número y gravedad cuando se alejan no solo de la casa paterna sino de su pueblo y aun de su patria; y con objeto de auxiliarlas en estos casos se ha formado una Asociación, cuyos estatutos insertamos más adelante y cuyo objeto claramente se deduce de ellos y de la circular que los acompaña, que también hemos copiado. La Asociación ha nacido en Suiza, cuyas jóvenes, por la posición geográfica de este país, salen con frecuencia de su patria á los límites de Francia, Alemania é Italia, y por eso tiene un carácter eminentemente internacional. En el nuestro no es tan común que vayan las jóvenes al extranjero, pero algunas vienen como institutrices, ayas ó doncellas, y no pocas veces necesitarán los auxilios de una *Amiga*, como se titulan las socias. Pero sobre todo podrían ejercer su caridad con tantas jóvenes como del campo y poblaciones pequeñas van á las ciudades en busca de colocación,

que no siempre encuentran ó la hallan en condiciones muy peligrosas para su virtud; tambien podian ser objeto de la solicitud de las *Amigas españolas* esas desdichadas á quienes fascinan con un risueño porvenir allende los mares los que se dedican á reclutar emigrantes, siendo lo más probable que en tan penosa travesía encuentren la muerte ó la miseria, y casi seguro que naufragará su virtud.

ESTATUTOS.

Artículo 1.º *La Union internacional de las Amigas de las jóvenes*, tiene por objeto formar una red protectora alrededor de toda jóven, que deja la casa paterna para buscar fuera de ella el sustento, cualesquiera que sean su nacionalidad, su religion y sus ocupaciones.

Art. 2.º Toda amiga que forme parte de la *Union*, se compromete á recibir con dulzura las jóvenes, que busquen su proteccion, y á procurarles en el extranjero los datos ó noticias que pudiera necesitar, segun las circunstancias, en especial las relativas á instituciones ó casas de beneficencia, hospitales, enfermerías ó casas de convalecencia, agencias de colocacion de confianza, consulados, asociaciones cristianas de jóvenes, iglesias y horas de culto.

Deben darles instrucciones en caso de viaje y buenos consejos, siempre que se encuentren en alguna situacion difícil; deben tambien escribirles cartas pidiendo ó dando noticias de interés para sus protegidas.

Art. 3.º La Amiga, á quien se le recomiende una jóven que vá al extranjero, debe asegurarse que tiene una colocacion honesta y probablemente segura. Debe igualmente ayudarla con sus consejos ó dirigirla á las agencias gratuitas de Ginebra, Neuchatel ó Vevey. Le entrega tambien una *Libreta encuadernada*, que contiene, á más de consejos dictados por la experiencia, pasajes escogidos del Evangelio y una série de noticias útiles. En esta *Libreta* inscribe su nombre con el de su protegida, y en las páginas en blanco los nombres y señas de las sócias de la *Union* que residen en los puntos por donde ha de pasar en su viaje ó en el país á que se dirige. Siempre que sea posible, avisa á las sócias, á que se hace arriba referencia, del uso que ha hecho de su nombre y señas.

Art. 4.º Si una jóven no ofreciese entera confianza ó las noticias obtenidas respecto á su conducta fuesen insuficientes para formar juicio sobre ella, se le entregará una *Libreta en rústica*, de texto idéntico á las encuadernadas; pero sin inscripcion, nombres, ni señas de sócias. Por este medio se dá á la jóven la proteccion que necesita doblemente, evitando cualquier abuso de confianza. La sócia á quien se presente una jóven de esta clase, hará por ella todo lo que su caridad le dicte, pero obrando siempre con prudencia.

Art. 5.º Las *Libretas*, listas de Amigas y los suplementos, no se venden

al público, sino únicamente á las s ocias de la *Union*, y ellas solas tienen derecho para entregarlas á las j venes protegidas (1).

Art. 6.º La *Union*, dejando á cada pa s su autonom a, debe procurar fomentar en todos la creacion de centros de proteccion para j venes. Las sucursales que se formen con este objeto, bajo los auspicios de una   varias Amigas, pueden unirse, sea á las *Uniones cristianas de j venes*, sea á cualquier otra institucion creada con an logo objeto.

Circular dirigida á las se oras de la «Union.»

Neuchatel y Noviembre de 1880.

Se oras: Hace tres a os que la *Union internacional de Amigas de las j venes* tuvo origen en una reunion de se oras de diversos pa ses, verificada en Ginebra, con ocasion del primer Congreso de la Federacion para moralizar la mujer. Ahora que, con la ayuda de Dios, la obra se ha consolidado y se ha visto su utilidad, nos ha parecido oportuno formular los estatutos arriba transcritos. No tenemos necesidad de extendernos aqu  respecto á los servicios que pedimos á nuestras amadas corresponsales, y que por otra parte se detallan en los art culos 2.º al 5.º

Es posible, sin embargo, que muchas se oras no tengan, sino rara vez, ocasion de probar abnegacion, pero nos consuela pensar que, si la ocasion se presenta, no faltar  vuestro auxilio á la j ven que se vea obligada á ganar el sustento lejos del hogar paterno. Por otra parte, el art culo 6.º indica ligeramente vuestra mision, como tal vez la ejerceis ya en esfera m s reducida con las j venes de vuestro pueblo y sus cercan as. Deseamos que esta *Union* no sirva de pretexto á personas indiscretas, y de ningun modo pensamos en imponeros sacrificios pecuniarios. Tampoco entendemos que contraeis la obligacion de colocar á nuestras protegidas. No deseando proteger la emigracion de las j venes, sino guiarlas y protegerlas, no entregamos nuestras *Libretas* m s que á las que tienen una colocacion segura, y nos esforzaremos siempre para impedir viajes impremeditados. No obstante, como sucede, por desgracia, con frecuencia, que por su falta   por la de los amos, una j ven se encuentra sin colocacion, tendreis la bondad entonces de ayudarla con vuestros con-

(1) Los precios son los siguientes:

	Ptas. C�ns.	
1 Libreta en r�stica con noticias...	0	25
1 Libreta encuadernada con id.....	0	40
1 Lista de s�cias de la <i>Union</i>	0	20
1 Suplemento de id.....	0	10
1 Cuaderno de noticias.....	0	10
12 Libretas en r�stica.....	2	20
12 Idem encuadernadas.....	3	50
12 Cuadernos de noticias.....	0	80

sejos, dirigirla á una Agencia de confianza ó escribir á una de las Amigas de su pátria.

Si podeis allegar nuevas colaboradoras para nuestra obra, quedaremos muy reconocidas. Al mismo tiempo nos permitimos dirigir palabras de estímulo á las personas que parece esperan una invitacion especial para asociarse á nuestra obra. Dios pide á todos buena voluntad; y esta obra, que ofrece un apoyo á las jóvenes en peligro, á través de todas las separaciones que establecen las lenguas y países distintos, le es especialmente grata. Todas las amigas de la juventud, que muestren deseo de entrar en la Asociacion, serán recibidas con gozo; deseariamos verla extendida en mayor número de ciudades y aldeas cada dia, tanto en nuestra pátria como en los demás países.

Para ser sócia de la *Union* basta enviar el nombre y señas á la señora Aime Humbert, rue du Château, 19, ó bien al Depósito central, en casa de la Sra. Georges de Montmollin, Place du Marché, en Neuchatel. En contestacion se enviará una muestra de nuestras publicaciones. (Lista de sócias, suplementos, Libreta, etc.) Estas publicaciones no se hallan en las librerias, pero se venden en las casas arriba indicadas, y podrán siempre ser pedidas por las Amigas, bien á pagar al tiempo de recibirlas ó bien enviando su importe en sellos de cualquier país de la Union Postal.

Creemos prudente preveniros contra ciertas agencias de colocacion *autorizadas*, que, sin obrar con mala intencion, son poco escrupulosas en cuanto á la exactitud de sus informes. Hasta el presente no hay más agencias en relacion con nuestra Asociacion, que las establecidas en Ginebra, rue des Chandronniers, 16; en Vevey, rue du Casino, 2; y la oficina de Neuchatel, rue du Château, 19. Esperamos que pronto se formará una red más completa de estas útiles instituciones, y que nuestra obra de proteccion será cada vez mejor comprendida.

¡Quiera Dios, guia y protector de los débiles que en Él confían, bendecirla para bien de gran número de nuestras jóvenes Amigas!

Mes. Ed. Cuovren, de Vevey.

Duplan, de Lausanne.

Aime Humbert, de Neuchatel.

Merle d'Aubigné, de Ginebra.

Micheli, de id.

Aurele Robert, de Vienne.

Georges de Montmollin, sócio correspondiente y tesorero,
Place du Marché, Neuchatel.

IMPERFECCIONES Y ASPIRACIONES.

V.

Sin título.

«Ayer falleció D..., probo y celosísimo funcionario público, que, *á pesar* de los elevados cargos administrativos que hace años ha venido desempeñando, ha muerto pobre.»

Poco ó nada de particular ofrecen, á primera vista, las anteriores líneas, que, con otras, no há mucho hemos leído en un periódico de esta córte; mas, así y todo, su lectura nos ha hecho un efecto doloroso, renovándonos, tambien, el que, en diferentes ocasiones y con idéntico motivo, sentimos al fallecer eminencias políticas, tan notorias como las de los señores Rios Rosas, Martinez de la Rosa, etc., etc.

Y no será que no nos identifiquemos con aquellos elogios, que se tributan á los que, habiendo honrado en vida y con su talento á nuestra patria, la han honrado aún más con esa virtud tan digna y tan delicada, como es la probidad: nada de eso. De tal suerte nos identificamos, que, ante su lectura, no podemos ménos de exclamar: «¡Bien por el pueblo que así siente la bienhechora influencia de esos grandes hombres! ¡Bien por el que muestra su admiracion y respeto á esas almas privilegiadas!»

Mas al lado de este grito de entusiasmo, que siempre nos arranca tan justo tributo, se abre paso una idea que aquí nos contrista y apena. Y es, que ese á pesar, que subrayamos al principio, tiene para nosotros tal alcance y significacion, es, á nuestro juicio, una censura tan acerba y cruel, que, francamente, no comprendemos se escriba sin que la preceda un digno comentario ó una enérgica protesta, y lo que es más, no concebimos se pase la vista por ella sin colorearse el rostro de vergüenza.

Y lo más triste no es en verdad que se escriba. Lo apenador aquí es que esa extrañeza sea corriente y natural, hasta el punto que la inmensa mayoría no se explique deje pobre á su

familia aquel que tanto ha influido en los destinos de su patria, aquel que ha llegado á los más altos puestos de la misma. ¿Es que por ventura se halla fundada tal extrañeza? Veámoslo.

Que todas las carreras del Estado, en nuestra mísera España, tienen sueldos tan reducidos, que, si permiten satisfacer las ordinarias necesidades de la vida, lo cual es bastante conceder, no es posible permitan un ahorro modesto, cosa es tan evidente, que basta haber firmado alguna nómina para convencerse de ello. Que esta absoluta afirmacion abraza, lo mismo al humilde escribiente de tres mil reales que al poderoso Ministro de ciento veinte mil, tampoco lo dudamos, ni lo dudará quien tenga en cuenta, no sus propias exigencias y necesidades, sino las que acompañan en la vida social á estos diferentes y graduales cargos.

Ahora bien; si lo ordinario es que el empleado público, dada hoy su situacion, sea pobre; si esto es lo natural, si es hasta necesario, ¿qué significan esos gritos de admiracion y de sorpresa, cuando se vé morir á un alto funcionario como lógicamente debe morir, esto es, con arreglo á su modestísima fortuna ó sea su sueldo? ¿Por ventura en los últimos y angustiosos años de su vida ha de poder hacer lo que en mejores y lleno de actividad no pudo *dignamente* conseguir? No seremos nosotros quienes descorramos el velo para explicar lo que esto significa. No queremos dar pasto á los pesimistas para desahogar su bÍlis, ni á los hipócritas para condenar intemperantemente lo que ellos harian ó hacen, cuando les llega su turno. Queremos solo consignar, que si es siempre noble y grande el tributo que se paga á todo hombre ejemplar que hace algun bien, sea de la clase que sea, el que se paga á los que no hicieron más que cumplir con un sencillo y elemental deber, es, por lo ménos, un sentimentalismo muy capaz de hacer tomar al hombre por heroicidades lo que solo debe ser ordinario y natural. Se dirá que hay tiempos en que estos sencillos deberes constituyen heroicidades. Desgraciadamente lo sabemos; pero si tal se afirma, dedúzcanse las consecuencias.

¿Qué diríamos á quien se deshiciese en elogios y admiraciones, tributadas á este ó aquel sugeto de lucido gaban, ó rica capa, por el hecho solo de que tales prendas las habian

adquirido sus dueños legítimamente? ¿Qué diríamos al que nos pusiese en las nubes á este ó aquel individuo por no haber asesinado á su enemigo, pudiendo hacerlo impunemente? Lo que diríamos es muy natural, pero por doloroso hay que callarlo.

Pues bien, téngase en cuenta que los elogios que á menudo se tributan hoy al que vive solo de su trabajo y progresa con medios escrupulosamente honrados, sobre no ser equitativos, pues lo mismo deberían extenderse á esas clases más humildes y sufridas, que ni aún conciben otras, es la más terrible y afrentosa acusacion que se puede lanzar á un país civilizado.

Así y todo, nosotros aplaudimos de todo corazon las espontáneas manifestaciones que los hombres de bien tributan á esas víctimas de nuestras imperfecciones sociales; porque imperfeccion grande es la de que todo recto funcionario haya de vivir estrechamente y morir casi en el desamparo; pero si como hombres las aplaudimos, como españoles sentimos lo que en nuestro humilde juicio significan tales alabanzas. Por eso deseamos vivamente que aquellos que pueden hacer algo para que el cumplimiento de un sencillo deber no sorprenda ni admire en tan alto grado, lo hagan, pero á tiempo; así evitarían supremas desventuras como la que apuntamos é indecibles vergüenzas, que por tal callamos.

LUIS.

Madrid 22 Noviembre 1880.